

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES**

**13518** *Resolución del director del IEB, de 28 de noviembre, de concesión de ayudas para apoyar las jornadas de estudios locales que se celebren en las Islas Baleares durante el año 2017*

#### **Hechos**

1. El día 27 de junio de 2017 se publicó, en el BOIB núm. 78, la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de día 14 de junio de 2017, por la que se convocaban ayudas para apoyar las jornadas de estudios locales que se celebren en las Islas Baleares.
2. El día 13 de noviembre, la Comisión evaluadora revisó y valoró los expedientes presentados hasta el momento (16 solicitudes).
3. El día 13 de noviembre, el instructor firmó y publicó la propuesta de resolución, iniciándose el período de alegaciones.
4. No se han presentado alegaciones a la propuesta de resolución.

#### **Fundamentos de derecho**

1. La Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos, de día 14 de junio de 2017, por la cual se convocan ayudas para apoyar las jornadas de estudios locales que se celebren en las Islas Baleares.
2. La disposición adicional primera del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
3. La Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.

Por todo ello, a propuesta del presidente de la comisión evaluadora,

#### **Resuelvo**

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de 24.052,8 € a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo 1.
2. Autorizar y disponer el gasto señalado a cada uno de los beneficiarios con cargo a los presupuestos e importes detallados en el Anexo 1.
3. Denegar la concesión de subvención a la solicitud indicada en el Anexo 2.
4. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra esta Resolución, que da fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el director del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, del régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses que se cuentan desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 28 de noviembre 2017

**El director**  
Aitor Francisco Mesperuza Rotger



**Anexo I**  
**Subvenciones concedidas**

Número de expediente: EL1/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Santanyi  
Objeto de la solicitud: Edición de las comunicaciones de las II Jornadas de Estudios Locales de Santanyi  
Importe solicitado: 2.788,59 €  
Importe subvencionable: 2.788,59 €  
Puntuación: 4  
Importe otorgado: 1.111,43 €

Número de expediente: EL2/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Federació de Colles de Ball i Cultura Popular d'Eivissa i Formentera  
Objeto de la solicitud: Edición del volumen «Prohoms, homes bons», incluido en las Jornadas de Cultura Popular de las Pitiusas  
Importe solicitado: 8.196,24 €  
Importe subvencionable: 7.881,00 €  
Puntuación: 4,5  
Importe otorgado: 3.546,45 €

Número de expediente: EL3/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Inca  
Objeto de la solicitud: Organización de las XVIII Jornadas de Estudios Locales de Inca  
Importe solicitado: 573,23 €  
Importe subvencionable: 525,8 €  
Puntuación: 6,5  
Importe otorgado: 341,77 €

Número de expediente: EL4/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Alcúdia  
Objeto de la solicitud: Edición del volumen de las IX Jornadas de Estudios Locales de 2014  
Importe solicitado: 5.628,92 €  
Importe subvencionable: 4.652,00 €  
Puntuación: 5  
Importe otorgado: 2.326,00 €

Número de expediente: EL5/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Pollença  
Objeto de la solicitud: Organización de las jornadas sobre Dionís Bennàssar en los 50 años de su muerte  
Importe solicitado: 2.800,00 €  
Importe subvencionable: 2.314,05 €  
Puntuación: 6  
Importe otorgado: 1.388,43 €

Número de expediente: EL6/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Consell de Formentera  
Objeto de la solicitud: Edición de los números 3 y 4 de la revista «Formentera»  
Importe solicitado: 6.000,00 €  
Importe subvencionable: 6.000,00 €  
Puntuación: 5,5  
Importe otorgado: 3.300,00 €

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/147/995658>





Número de expediente: EL7/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Societat Històrica Arqueològica Martí i Bella  
Objeto de la solicitud: Edición de las Jornadas de Investigación Histórica de Menorca  
Importe solicitado: 3.090,91 €  
Importe subvencionable: 3.090,91 €  
Puntuación: 5  
Importe otorgado: 1.545,45 €

Número de expediente: EL8/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Societat Històrica Arqueològica Martí i Bella  
Objeto de la solicitud: Organización de las Jornadas de Investigación Histórica de Menorca  
Importe solicitado: 2.255,26 €  
Importe subvencionable: 2.255,26 €  
Puntuación: 5  
Importe otorgado: 1.127,63 €

Número de expediente: EL9/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Llucmajor  
Objeto de la solicitud: Organización de las I Jornadas de Estudios Históricos  
Importe solicitado: 1.165,84 €  
Importe subvencionable: 963,84 €  
Puntuación: 5  
Importe otorgado: 481,92 €

Número de expediente: EL10/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Binissalem  
Objeto de la solicitud: Jornadas sobre Binissalem Ciutat Educadora  
Importe solicitado: 5.044,68 €  
Importe subvencionable: 5.044,68 €  
Puntuación: 5  
Importe otorgado: 2.522,34 €

Número de expediente: EL12/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Santa Maria del Camí  
Objeto de la solicitud: Publicación del libro de las VII Jornadas de Estudios Locales  
Importe solicitado: 4.264,00 €  
Importe subvencionable: 4.093,44 €  
Puntuación: 4,5  
Importe otorgado: 1.842,04 €

Número de expediente: EL13/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Ayuntamiento de Son Servera  
Objeto de la solicitud: Publicación del libro «Jornades d'Estudis Locals de Son Servera. Origen i tradició»  
Importe solicitado: 2.756,00 €  
Importe subvencionable: 2.650,00 €  
Puntuación: 4  
Importe otorgado: 1.060,00 €

Número de expediente: EL14/2017  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Centre d'Estudis Locals d'Alaior  
Objeto de la solicitud: Organización de las XIII Jornadas de Historia Local  
Importe solicitado: 725,00 €





Importe subvencionable: 725,00 €

Puntuación: 6,5

Importe otorgado: 471,25 €

Número de expediente: EL15/2017

Estado: OTORGADO

Solicitante: Centre d'Estudis Locals d'Alaior

Objeto de la solicitud: Publicación de las actas de las XIII Jornadas de Historia Local

Importe solicitado: 1.800,00 €

Importe subvencionable: 1.800,00 €

Puntuación: 6,5

Importe otorgado: 1.170,00 €

Número de expediente: EL16/2017

Estado: OTORGADO

Solicitante: Ayuntamiento de Llubí

Objeto de la solicitud: Publicación del libro de las I Jornadas de Estudios Locales de Llubí

Importe solicitado: 3.636,18 €

Importe subvencionable: 3.636,18 €

Puntuación: 5

Importe otorgado: 1.818,09 €

## Anexo 2 Subvención denegada

Número de expediente: EL11/2017

Estado: EXCLUÍDO

Solicitante: Ayuntamiento de Fornalutx

Objeto de la solicitud: Edición del volumen de las XI Jornadas de Estudios Locales de Sóller y Fornalutx

Motivo: Presentan a la subvención el libro, que no incluye ninguna referencia al IEB, uno de los requisitos para dar la subvención

